



acta de pleno 6 de marzo de 2006

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL SEIS

Ortigosa de Cameros a seis de marzo del dos mil seis , siendo las diecinueve horas , se reúnen en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y en su sala de sesiones , los srs. concejales : Doña amparo Tato González , Don Álvaro Vadillos Lasheras , Don Elías Cabrera Aragón , Don Óscar Noval Martínez , doña María Pilar Maza Ruiz , bajo la presidencia del sr. Teniente Alcalde don Roberto Fernández Sáenz . Secretaria Lourdes Huguet García .

Abierta la sesión por la presidencia se procede a conocer el asunto incluido en el orden del día .

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE Y A SU CONDICIÓN DE CONCEJAL PRESENTADA POR DON LUCILIO NOVAL MARTÍNEZ .

Por el Sr. Teniente Alcalde se da lectura del escrito presentado por don Lucilio Noval Martínez en el Registro del Ayuntamiento el día 1 de marzo del 2.006 , en el que manifiesta su intención de renunciar al cargo de Alcalde y a su condición de concejal de este Ayuntamiento , por motivos personales que le impiden dedicar el tiempo necesario que esta Alcaldía requiere .

La Corporación por unanimidad , a la vista de lo expuesto adopta el siguiente acuerdo :

Primero .- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por don Lucilio Noval Martínez al cargo de Alcalde y a su condición de concejal de este Ayuntamiento , haciéndose efectiva desde este mismo momento .

Segundo .- Solicitar a la Junta Electoral Central que proceda a la expedición de la acreditación de la condición de electo a favor del candidato de la lista presentada por la lista el Partido Socialista Obrero Español doña Antonia Sainz Fernández , dado que al que le correspondía por lista ha presentado también su renuncia .

Tercero .- Agradecer a don Lucilio Noval Martínez , los servicios prestados al municipio durante los veintitrés años que ha ejercido los cargos de Alcalde y Concejal .

Por la secretaria de la Corporación se informa de que a partir de este momento y de conformidad con lo establecido en el art. 47.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, pasara hacerse cargo de la funciones de Alcaldía el Sr. Teniente Alcalde don Roberto Fernández Sáenz , hasta la elección del nuevo titular .



acta de pleno 6 de marzo de 2006

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada le misma siendo las diecinueve horas quince minutos de todo lo cual como secretaria doy fé.